

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN) ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

3905 *Aprobación definitiva del Plan Económico Financiero 2016.*

Edicto

Don Carlos Antonio Hinojosa Hidalgo, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Hace saber:

Que expuesto al público, en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 145, del día 29 de julio de 2016, el Plan Económico Financiero 2016, en el plazo habilitado al efecto, no han sido presentados frente al expediente reclamación ni recurso alguno, por lo que debe entenderse dicho Plan Económico Financiero definitivamente aprobado.

Los interesados podrán interponer frente al mismo recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

Alcalá la Real, a 18 de Agosto de 2016.- El Alcalde-Presidente, CARLOS ANTONIO HINOJOSA HIDALGO.